

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1306



Fecha de ingreso: 20-04-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-05-2023

Folio: 2023-1306

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MONICA ESMERALDA AGUILAR POSADA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-091-00033-00-0000

Propietario: MONICA ESMERALDA AGUILAR POSADA

Domicilio: NA VISTAS DEL SOL M1 L33 COLONIA VISTAS DEL VALLE

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	72.83	155.17	53.00	LOSAS	20,405.66
1990340	REVISION DE PLANOS	1	72.83	155.17	53.00	ENTREPISOS	
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	72.83	155.17	53.00		583.02
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	72.83	155.17	53.00		583.02
							2,040.57

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE [REDACTED] DE INGRESOS VIGENTE. **TOTALES** 218.49 465.51 159.00 \$ 23,612.26

1583 CESAR OROZCO CHAVIRA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-05-2023 8:9:12

Usuario:

Dirección: null

302c02146da658f0de82b11402dd8240c2c752611b630adf021474cd86550b33566f3d7e6edc12bf659a209c89ca